

**ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR  
I.E.S. DRAGO  
OCTUBRE DE 2014**

Estimados padres y madres de alumnos:

De acuerdo con el Decreto DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria hay que proceder a la renovación del total de representantes en el Consejo Escolar del Instituto. Deberán ustedes, pues, votar hasta un máximo de **CUATRO representantes de su sector.**

El día de la elección de madres y padres de los alumnos será el próximo **4 de noviembre, desde las 16 horas hasta las 21 horas.** **También podrán ejercer su derecho al voto por correo(\*)**, bien enviándolo a la Secretaría del IES Drago antes del día de las elecciones, bien entregándolo a través de su hijo o hija en la Secretaría del instituto. El procedimiento para el voto por correo se explica al dorso de esta circular.

Previamente, todos aquellos padres y madres será necesario que los padres y madres que lo deseen **formalicen su candidatura entre el 7 y el 18 de octubre** rellenando un impreso que le facilitarán en la Secretaría del Centro en horario de mañana de lunes a viernes, los miércoles entre 17'00 y 19'00.

Colaborar en la educación de sus hijos es un derecho y un deber que todos tenemos y al que todos estamos obligados. Sin duda su participación como candidato requiere una mayor implicación en la vida del Instituto lo que lleva aparejado una participación en el control democrático de los Centros.

Sirvan por tanto estas breves notas para animar a su participación bien sea como candidato, o posteriormente, como elector de sus representantes en el Consejo Escolar del Centro.

Reciba un cordial saludo:

El Presidente de la Junta Electoral y Director

Fdo. Salvador Hernández Alonso

Cádiz, octubre de 2014

**ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR EN EL**  
**I.E.S. DRAGO**  
**VOTO POR CORREO, SECTOR PADRES Y MADRES**

De acuerdo con el Decreto 327/2010, de 13 de julio, hay que proceder a la renovación total de sus representantes del Consejo Escolar del Instituto. Los puestos a cubrir en su sector serán de **cuatro representantes**.

El día de la elección de padres/madres será el **4 de noviembre de 2014, martes, desde las 16 horas hasta las 21 horas**.

Si así lo desean, pueden enviar el **VOTO POR CORREO** o **ENTREGÁNDOLO** en la secretaría del centro, en horario de mañana, quien lo custodiará hasta su traslado a la Mesa Electoral.

El procedimiento a seguir es el siguiente:

a) Se usará el sistema de doble sobre: el sobre exterior contendrá una hoja con su nombre y la firma manuscrita y fotocopia del D.N.I. u otro documento acreditativo equivalente. El sobre interior, en blanco y cerrado, incluirá la papeleta oficial de los candidatos que previamente se facilita en la secretaría del Instituto o pueden imprimirla en la web del instituto: **www.iesdrago.com**

b) El sobre se dirigirá a la *Mesa Electoral de representantes de padres y madres del IES DRAGO*, por CORREO CERTIFICADO o mediante **entrega personal** o a través de su hijo o hija en la secretaría del centro y necesariamente debe llegar al instituto antes del escrutinio de votos que realizará la Mesa Electoral el **4 de noviembre de 2014, martes**, a las 21 horas.

c) El número máximo de candidatos que pueden votar, tal y como se recoge en la papeleta es de **cuatro**.

d) Las papeletas de votación se podrán retirar en la secretaría del Centro, en horario de mañana, a partir del **lunes 6 de octubre**.

e) Tanto el padre como la madre pueden ejercer el derecho al voto.

El Presidente de la Junta Electoral del I.E.S. *Drago*  
Fdo. Salvador Hernández Alonso

Cádiz, octubre de 2014